

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 25 de octubre de 2017, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica el acto administrativo correspondiente a un expediente en el Registro de Turismo de Andalucía que a continuación se cita.

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación, sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del mismo podrán comparecer las personas interesadas en la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, sita en calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41092 Sevilla.

Titular: Yahya Ould Deda Ould Khatry.

Expediente: OFCA2015SS0017.

Acto notificado: Notificación del acuerdo de inicio para cancelación de oficio.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de octubre de 2017.- La Directora General, María del Carmen Arjona Pabón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»